

ARDATH S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

ARDATH S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016

INDICE

Informe de los auditores independientes

Estado de Situación Financiera

Estado de resultados Integral

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
CINIIF	Interpretaciones del Comité de Normas Internacionales de Información Financiera
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
PCGA	Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador
FV	Valor razonable (Fair value)
US\$	Dólar estadounidense

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de

ARDATH S.A.

10 de abril del 2018

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **ARDATH S.A.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **ARDATH S.A.** al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de **ARDATH S.A.** de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros de **ARDATH S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, no fueron auditados debido a que la empresa a esta fecha no estaba obligada a contratar auditores externos.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría. Se espera que dicha información sea puesta a nuestra disposición con posterioridad a la fecha de este informe.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, si concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a los Encargados de la Administración de la Compañía.

Responsabilidad de la Administración y de los Encargados del Gobierno de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con La Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y los Encargados del Gobierno, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista.

Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada.
- Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.
- Realización de la auditoría de la Compañía, así como únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

No. de Registro en la
Superintendencia de Compañías
Valores y Seguros SC-RNAE-555

Dr. Jorge Caupina
No. de Licencia
Profesional 28525

ARDATH S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

(Expresado en dólares estadounidenses)

Activo

ACTIVO CORRIENTE

Bancos
Cuentas por cobrar comerciales y
otras cuentas por cobrar

Total activos corrientes

ACTIVO NO CORRIENTE

Inversiones en asociadas
Otras cuentas por cobrar

Total activos no corrientes

TOTAL ACTIVOS

Las notas explicativas anexos 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.

Camilo Acuña

Camila Avellán
Gerente General

James E.

Katty Nuñez B.
Contadora General

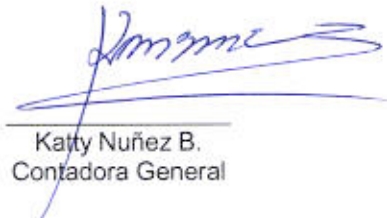
ARDATH S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos		
Dividendos recibidos	169.754	106.096
Otros, interés implícito	9.840	8.950
Gastos operacionales	(45.275)	(11.496)
Otros gastos	(410.000)	-
TOTAL RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO	<u>(275.681)</u>	<u>103.550</u>

Las notas explicativas anexos 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.



Camila Avellán
Gerente General



Katty Nuñez B.
Contadora General

ARDATH S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2015	800	12.527	747.745	761.072
Aumento de capital	50.000	-	-	50.000
Ajuste	-	-	(29.610)	(29.610)
Resultado integral del año	-	-	103.550	103.550
Saldos al 31 de diciembre de 2016	50.800	12.527	821.685	885.012
Apropiación de reserva legal	-	10.355	(10.355)	-
Resultado integral del año	-	-	(275.681)	(275.681)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	50.800	22.882	535.649	609.331

Las notas explicativas anexos 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.



Camila Avellán
Gerente General



Katty Nuñez B.
Contadora General

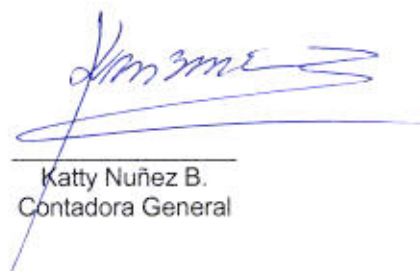
ARDATH S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de actividades de operación:		
Dividendos recibidos	169.754	106.096
Pagos a proveedores	(20.205)	(16.737)
Otros gastos	(32.352)	(1.213)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>117.197</u>	<u>88.146</u>
Flujo de Efectivo en actividades de financiamiento:		
Aumento de capital	-	50.000,00
Pago préstamos socios	(151.000)	-
Otras cuentas por cobrar relacionadas, neto	30.000	(132.000)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	<u>(121.000)</u>	<u>(82.000)</u>
(Disminución) Incremento neto de efectivo	(3.803)	6.146
Efectivo al principio del año	<u>8.678</u>	<u>2.532</u>
Efectivo al fin del año	<u>4.875</u>	<u>8.678</u>
TRANSACCIONES QUE NO REPRESENTARON MOVIMIENTO DE EFECTIVO:		
Provisión cuentas incobrables compañías relacionadas	<u>410.000</u>	<u>-</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 9 son parte integrante de los estados financieros.



Camila Avellán
Gerente General



Katty Nuñez B.
Contadora General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016

NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL

ARDATH S.A., fue constituida mediante escritura pública el 05 de octubre de 1999, fue inscrita en el Registro Mercantil y aprobada por la Intendencia de Compañías de Quito el 27 de octubre de 1999.

Su objeto social es la prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etc., actividades de oficinas principales; actividades de consultoría de gestión, prestación de asesoramiento y ayuda a las empresas y las administraciones públicas en materia de planificación, organización, eficiencia y control, información administrativa, etcétera.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros

a.1 Declaración de cumplimiento Los estados financieros de la Compañía se preparan de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

a.2 Bases de preparación Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico excepto por ciertas propiedades de propiedad y equipo que son medidos a sus valores razonables, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida dada en el intercambio de los activos.

Los estados financieros de ARDATH S.A. comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 Y 2016, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre del 2017 y 2016.

La preparación de estados financieros conforme con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), exige el uso de ciertas estimaciones.

También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables.

A continuación, se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Empresa en la preparación de sus estados financieros:

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

b) Bancos

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

c) Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar son evaluadas en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Las pérdidas por deterioro se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro de las cuentas comerciales por cobrar. Dicha estimación se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas. Al 31 de diciembre del 2015, como resultado de esta evaluación no se determinó la necesidad de un ajuste por este concepto.

d) Inversión en Asociadas

Las inversiones en asociadas que no cotizan en bolsa de valores se miden inicialmente a su costo. Los rendimientos o dividendos se reconocen como ingresos al momento de su recepción.

e) Provisiones

Se reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera y reconocerá el importe de la provisión como un gasto.

La Compañía medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha de presentación. La mejor estimación es el importe que una entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

Se revisará y ajustará las provisiones en cada fecha de presentación, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se reconocerá en resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo. Cuando una provisión se mida por el valor presente del importe que se espera que sea requerido para cancelar la obligación, la reversión del descuento se reconocerá como un costo financiero en los resultados del periodo en que surja.

**NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES
(Continuación)**

f) Impuesto a las Ganancias

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la empresa por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

g) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

h) Préstamos

Son préstamos solicitados a instituciones financieras y/o terceros; cuyo capital se divide en corto plazo (hasta 12 meses) y largo plazo (mayor a 12 meses); y cuyo costo financiero se contabiliza al gasto y se refleja en los resultados del período en que se incurre.

NOTA 3 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto Plazo		
Otras cuentas por cobrar comerciales:		
Compañías relacionadas, (nota 7)	510.000	540.000
Provisión cuentas incobrables, (nota 7)	<u>(410.000)</u>	<u>-</u>
	<u>100.000</u>	<u>540.000</u>
Largo Plazo		
Otras cuentas por cobrar		
Compañías relacionadas, (nota 7)	<u>108.753</u>	<u>98.913</u>
	<u>108.753</u>	<u>98.913</u>

NOTA 4 – INVERSIONES EN ASOCIADAS

Corresponde a la inversión mantenida en Durallantas S.A. en donde la participación de la Compañía es del 21,22% y de las cuales la compañía en el año 2017 recibió USD\$ 169.753,57 por concepto de dividendos.

NOTA 5- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Composición:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corto Plazo		
Cuentas por pagar comerciales:		
Proveedores locales	-	17
Subtotal	-	17
Otras cuentas por pagar:		
Cuentas por pagar accionistas	7.237	158.237
Otras	14	7.279
Subtotal	7.251	165.516
Total	<u>7.251</u>	<u>165.533</u>

NOTA 6 – IMPUESTOS

6.1 Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la pérdida (utilidad) según estados financieros, es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdida (utilidad) según estados financieros antes de impuesto a la renta	(275.681)	103.550
Gastos no deducibles locales	455.275	11.496
Ingresos exentos (1)	(179.594)	(115.046)
Utilidad gravable	<u>-</u>	<u>-</u>

- (1) Incluye otras rentas exentas e ingresos no objeto de impuesto a la renta así como dividendos exentos.

NOTA 6 – IMPUESTOS

(Continuación)

- (2) De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- (3) De conformidad según lo establecido el LORTI en el Art. 41 de la LRTI literal g) No están sometidas al pago del anticipo aquellas sociedades, cuya actividad económica consista exclusivamente en la tenencia de acciones, participaciones o derechos en sociedades, así como aquellas en que la totalidad de sus ingresos sean exentos.

6.2 Aspectos Tributarios

El 29 de diciembre del 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se incrementa la tarifa de impuesto a la renta para sociedades al 25%, y cuando la sociedad tenga Socios, Accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, o cuando la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus Socios, Accionistas, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, la tarifa será la correspondiente a sociedades más 3 puntos porcentuales. Se debe demostrar que el beneficiario efectivo no es un titular nominal o formal bajo régimen jurídico específico
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, del rubro de gastos deducibles se pueden disminuir los gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneraciones, aportes patronales y los valores de gastos incrementales por generación de nuevo empleo y la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura y generar un mayor nivel de producción.
- No será deducible del impuesto a la renta y no será crédito tributario, el IVA en compras realizadas en efectivo superiores a US\$1,000 (anteriormente US\$5,000).
- La nómina de los administradores, representantes legales y Socios o Accionistas, que se envía anualmente a la Superintendencia de Compañías debe incluir tanto los propietarios legales como los beneficiarios efectivos, atendiendo a estándares internacionales de transparencia en materia tributaria y de lucha contra actividades ilícitas.

NOTA 7 - PATRIMONIO

	<u>Diciembre 31.</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital social	50.800	50.800
Reserva legal	22.882	12.527
Utilidades retenidas	<u>535.649</u>	<u>821.685</u>
Total	<u>609.331</u>	<u>885.012</u>

El capital social autorizado consiste de USD\$ 50,800 en 12,700 acciones iguales, acumulativas e indivisibles.

NOTA 8 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 10 de abril del 2018 y la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de diciembre del 2017) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.

NOTA 9 - APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de ARDATH S.A. en marzo 29 del 2018 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de ARDATH S.A., serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.